

Términos de Referencia para la evaluación final del proyecto “Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina en Paraguay desde un enfoque agroecológico y de economía social y solidaria”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo

ÍNDICE

1. Presentación.....	2
2. Objeto de evaluación.....	3
3. Actores a implicar en la evaluación.....	5
4. Alcance y preguntas de evaluación.....	5
5. Metodología.....	7
6. Plan de trabajo, productos y cronograma.....	8
7. Presupuesto.....	9
8. Perfil del equipo de evaluación.....	9
9. Premisas de la evaluación y publicación.....	9
10. Presentación de la oferta.....	10

1. Presentación

La **Fundación Entreculturas (EC)**, establecida en 1999 y promovida por la Compañía de Jesús, es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) que se originó como Asociación en 1985. Su misión se ha centrado en los sectores más empobrecidos y excluidos, generando oportunidades de desarrollo a través de la educación popular y la promoción social. Con más de veinte años de experiencia en América Latina y el Caribe, Entreculturas ha desarrollado programas y proyectos de cooperación internacional que fomentan la educación y la promoción social en diversas comunidades. Entreculturas es miembro de la Federación Internacional de Fe y Alegría, nacida y enraizada en el Sur desde el año 1955, que busca garantizar el derecho a la educación de calidad en 22 países de América Latina y África. Apuesta por la educación como derecho, instrumento de desarrollo, transformación y diálogo entre culturas.

Fe y Alegría Paraguay (FyA), nace en 1989, y se establece como referente de Educación Popular en Paraguay por su contribución en los procesos de transformación personal y social. Situado en las fronteras de la exclusión orienta su proyecto socioeducativo para la formación de líderes y la promoción social e incide en las políticas públicas, a fin de impulsar una sociedad justa, equitativa y solidaria.

El **Centro de Estudios Paraguayos Padre Antonio Guasch (CEPAG)** es una organización sin fines de lucro, fundada en 1968 como un Centro de Investigación y Acción Social de los Jesuitas en Paraguay. Desde su creación, ha estado comprometido con la investigación, la educación y la acción social, contribuyendo a la misión de reconciliación y justicia en el país. CEPAG trabaja con personas campesinas para mejorar la productividad agropecuaria, fortalecer la organización comunitaria y promover la comercialización desde un enfoque agroecológico, con el objetivo de alcanzar el Teko Katu. Además, apoya a los jóvenes en la construcción de un futuro esperanzador y preserva un valioso legado bibliográfico y documental sobre la Cultura Guaraní.

La **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**, es una entidad pública española, creada en 1988 con el objetivo de gestionar y ejecutar las políticas de cooperación internacional para el desarrollo del gobierno español, financiando el proyecto **“Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina en Paraguay desde un enfoque agroecológico y de economía social y solidaria”** ejecutado entre febrero de 2023 y enero de 2025. Los presentes términos de referencia, pretenden recoger las características de la evaluación externa final del proyecto en cuestión. Esta evaluación tiene como objetivo extraer aprendizajes de las actividades realizadas durante los años del proyecto y garantizar la transparencia en la ejecución del proyecto. Se plantea con dos propósitos principales: a) analizar la situación en la que se ha desarrollado la intervención e identificar los principales desafíos que ha enfrentado la iniciativa; b) evaluar el progreso en el cumplimiento de los resultados y el objetivo específico, para determinar si se ha contribuido al logro del objetivo general del proyecto.

2. Objeto de evaluación

Paraguay, que ha mantenido históricamente una macroeconomía ordenada y predecible, ha experimentado un crecimiento económico sostenido. Sin embargo, desde 2019, el país enfrenta desafíos significativos debido a la confluencia de crisis económicas y climáticas, agudizadas por la pandemia de COVID-19. Aunque el sector agroexportador ha mostrado signos de recuperación, apoyado por el contexto favorable de los precios internacionales, este progreso no ha sido suficiente para mejorar la situación económica general del país. Esto se debe a la falta de diversificación en la matriz productiva, la limitada competitividad económica y la persistente baja productividad de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), que es fundamental para la seguridad alimentaria y el sustento de numerosas familias rurales.

En la actualidad, Paraguay enfrenta una inflación en alza, una sequía histórica y un entorno global lleno de incertidumbre. Estas condiciones han contribuido a una desaceleración económica proyectada para 2022-2023, especialmente en las zonas rurales, donde la disminución de ingresos ha exacerbado la pobreza. Este contexto socioeconómico adverso se refleja claramente en las preocupaciones de los pequeños productores y jóvenes estudiantes de áreas rurales como Yasi Cañy, Curuguaty, Lima, Naranjito, Kamba Rembé, San Joaquín, Arroyito e Ita Vera - Trinidad, que forman parte de las zonas de intervención del proyecto.

Las personas productoras y jóvenes, que pertenecen al sector de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), residen en fincas o comunidades cercanas y dependen principalmente de la agricultura para su subsistencia. Con propiedades promedio de menos de 5 hectáreas, de las cuales solo cultivan un 50%, su actividad agrícola está marcada por la falta de acceso a tecnologías avanzadas, la escasez de recursos, el uso intensivo de agrotóxicos, y la ausencia de acceso a créditos, todo lo cual se ve agravado por la corrupción. La concentración de tierras en pocas manos y el predominio del monocultivo de soja han desplazado a los cultivos tradicionales, disminuyendo la diversificación agrícola que es crucial para la seguridad alimentaria.

La crisis actual ha provocado pérdidas significativas en cultivos esenciales como el maíz y la mandioca, tanto por la sequía prolongada como por la aparición de plagas resistentes. Estas pérdidas no solo afectan la cosecha y el ingreso de las familias, sino también la alimentación del ganado, lo que agrava aún más su situación económica. Además, el aumento del monocultivo de soja, impulsado por pequeños productores que buscan rentabilidad a corto plazo o que alquilan sus tierras a empresas agroexportadoras, ha reducido la superficie dedicada a la agricultura familiar campesina, afectando la soberanía alimentaria y poniendo en peligro el conocimiento tradicional de cultivos y prácticas agrícolas.

Las mujeres rurales y campesinas enfrentan desafíos adicionales debido a su género. A pesar de este panorama desalentador, existen oportunidades para revertir la situación y fortalecer la Agricultura Familiar Campesina (AFC).

Las necesidades identificadas junto a la población beneficiaria (productores rurales y estudiantes de centros técnicos agropecuarios) se agrupan en tres problemáticas principales: la baja rentabilidad de las explotaciones agropecuarias, las débiles estructuras de soporte a la agricultura familiar campesina, y la falta de relevo generacional en el campo. Para abordar estas problemáticas, el proyecto diseñó actividades específicas para mejorar la producción agroecológica, fortalecer la organización y comercialización, e impulsar la formación y emprendimiento juvenil. Estas acciones están orientadas a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios y sus comunidades mediante un enfoque integral y sostenible.

El proyecto "Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina en Paraguay desde un enfoque agroecológico y de economía social y solidaria" ha buscado fomentar el protagonismo femenino, la

promoción de emprendimientos innovadores, la organización de pasantías y prácticas en empresas sostenibles, y la formación en competencias digitales, especialmente entre la juventud rural e indígena. También, intenta introducir innovaciones tecnológicas y un mejor acceso a insumos y asistencia técnica, es posible mejorar significativamente la productividad de cultivos esenciales como el maíz, el poroto y los lácteos. Además, busca fortalecer la capacidad de comercialización de los productores rurales mediante la creación de estructuras de apoyo, como centros de acopio y asociaciones de productores, para aumentar su competitividad en los mercados nacionales.

La **población titular de derechos** está conformada en dos grupos principales: productores rurales de 20 a 50 años y jóvenes estudiantes de centros técnicos agropecuarios de 15 a 19 años, sumando un total de 594 personas (301 mujeres) ubicadas en Yasi Cañy y Curuguaty en Canindeyú, Lima, General Resquín, Naranjito y Kamba Rembé en San Pedro, San Joaquín en Caaguazú, Arroyito en Concepción e Ita Vera Trinidad en Itapúa. Los/las productores/as rurales, 286 personas (167 mujeres y 119 hombres), están dedicados/as a la Agricultura Familiar Campesina en varias regiones de Paraguay. Estos productores, que enfrentan limitaciones tecnológicas y económicas, han solicitado acceso a tecnología, asistencia técnica y capacitación.

El segundo grupo objetivo son 308 estudiantes (134 mujeres y 174 hombres) de ocho centros técnicos agropecuarios, recibiendo formación continua en producción agropecuaria con enfoque agroecológico. 4 centros están administrados por FyA: Kamba Rembé en San Pedro, Arroyito en Concepción e Ita Vera Trinidad en Itapúa, y 4 centros están administrados por el Estado, en Yasi Cañy (Escuela de Orientación productiva agroecológica y Colegio Nacional Yasy Cañy de la especialidad de Iniciación Profesional Agropecuaria (IPA), en Curuguaty (Centro Educativo Familiar Agrícola), y en General Resquín (Colegio Nacional Gral Marcial Samaniego). Algunos/as estudiantes han desarrollado microemprendimientos sostenibles y han participado en pasantías y formación digital. Además, el proyecto ha trabajado con organizaciones de productores y autoridades públicas para fortalecer la transformación y comercialización agropecuaria, promoviendo una visión sostenible de la Agricultura Familiar Campesina (AFC).

Población beneficiaria de la intervención

Población	Mujeres	Hombres	Total
Productores/as rurales	167	119	286
Estudiantes	134	174	308

El Proyecto tiene como **objetivo general**: Contribuir a la transición a modelos productivos sostenibles de la agricultura familiar campesina.

Objetivo Específico
Mejorar la capacidad de producción y comercialización sostenible de productores rurales y jóvenes

Resultados		
Resultado 1	Resultado 2	Resultado 3

Incrementada la producción agroecológica de 180 fincas campesinas y 3 centros técnicos agropecuarios	Fortalecidas dos organizaciones de productores y consolidada la red de comercialización Teko Katu, y R3	Nuevas generaciones aportan nuevas competencias para una economía familiar campesina sostenible.
--	---	--

3. Actores a implicar en la evaluación

Es de especial importancia realizar una evaluación de carácter externo promoviendo la participación de todos los agentes implicados en el Proyecto, con el objetivo de que éstos conozcan, se apropien del proceso y se puedan aplicar los resultados y recomendaciones en la gestión de la segunda parte de la ejecución.

El personal evaluador externo se encargará de las fases más técnicas, elaborando las propuestas metodológicas y técnicas de investigación, mientras que el resto de actores participarán más activamente en las fases de diseño de la evaluación, en la discusión de los resultados, así como en la factibilidad de las recomendaciones.

Cobran especial atención las personas a las que va dirigida la intervención, a las que habrá que involucrar en mayor medida en las técnicas de recogida de información del proceso, en la elaboración de recomendaciones y en la difusión de los resultados.

De manera general, los principales actores identificados que se espera involucrar son :

- Productores rurales de las regiones de Canindeyú, San Pedro, Caaguazú y Concepción.
- Organizaciones de productores: AFEKOPOL y APAPAY, y red de comercialización TEKO KATU.
- Estudiantes de los 8 centros técnicos agropecuarios.
- Equipo técnico de Cepag y FyA.
- Equipo técnico, docente y directivo de los Centros Técnicos Agropecuarios.

Entreculturas, Fe y Alegría, y CEPAG formarán la **Unidad Gestora** de la evaluación, manteniendo la coordinación con el equipo externo y gestionando aquellos aspectos que sean necesarios en el trabajo de campo y desde el terreno. En este sentido la Unidad Gestora tendrá la misión de supervisar el trabajo de evaluación para garantizar que se lleve a cabo bajo criterios de calidad y validar las distintas etapas que conforman todo el proceso. De manera especial lo serán: i) la identificación de necesidades informativas, ii) el diseño metodológico y la consecuente aplicación de técnicas informativas, iii) la interpretación de los hallazgos y la factibilidad de las recomendaciones. La Unidad Gestora, además, velará por el cumplimiento de las prioridades y requisitos expuestos por la AECID y así como de la validación de cada una de las fases.

4. Alcance y preguntas de evaluación

En cuanto al ámbito, la evaluación final se enfocará en valorar la ejecución del proyecto y el grado de cumplimiento de los resultados esperados. El periodo evaluado abarca desde el 1 de febrero de 2023, al 31 de enero de 2025. Además, se analizará el proyecto dentro del marco y contexto específico de su ejecución, con el fin de incorporar las recomendaciones obtenidas en futuras iniciativas. El ámbito geográfico de la evaluación estará limitado a Yasi Cañy y Curuguaty en Canindeyú, Lima, General Resquín, Naranjito y Kamba Rembé en San Pedro, San Joaquín en Caaguazú y Arroyito en Concepción, donde se han desarrollado las actividades del proyecto.

La evaluación final externa, con un enfoque de género, constituye la última etapa de la ejecución del proyecto. Su propósito es medir el logro de los resultados esperados y evaluar su contribución tanto al objetivo específico como al objetivo general. Además, esta evaluación proporcionará valoraciones

que guiarán futuras acciones de Entreculturas, Fe y Alegría y CEPAG. El informe final analizará no solo el impacto en la producción agroecológica de las comunidades mencionadas, sino también cómo han fortalecido las competencias para una economía familiar campesina sostenible. Asimismo, ofrecerá recomendaciones concretas para seguir promoviendo la igualdad de género.

El objetivo general de la evaluación es conocer el logro de los resultados del proyecto y su contribución a los objetivos planteados. La evaluación servirá como herramienta de aprendizaje, ayudando a entender la pertinencia, funcionamiento, resultados y efectos de la intervención, además de orientar futuras acciones y rendir cuentas a los actores relevantes tanto en España como en Paraguay. Estos objetivos de la evaluación surgen de las preguntas de evaluación que han surgido de los equipos técnicos y gestores de la intervención. A continuación se detallan las **preguntas clave** a las que debe responder la evaluación:

Efectos del proyecto

- ¿El proyecto ha conseguido crear capacidades instaladas en las comunidades para garantizar a largo plazo modelos productivos sostenibles? ¿Qué estrategias se han implementado que aseguren la sostenibilidad de la comercialización? De las dos, ¿cuáles son los efectos más significativos en producción, comercialización y calidad de vida?
- ¿En qué grado es pertinente la adaptación de las estrategias a los diferentes contextos de intervención?
- ¿En qué medida las actividades propuestas son adecuadas y suficientes para alcanzar los objetivos planteados?
- ¿Qué grado de apropiación por actores locales existe? ¿En qué medida está asegurado que los conocimientos y prácticas adquiridas a través del proyecto sigan aplicándose en el futuro?
- ¿Qué estrategias se han implementado para asegurar que los titulares de derecho continúen con las iniciativas y prácticas después del cierre del proyecto?
- ¿Cuál es el nivel de participación de las mujeres en la producción, en las formaciones en tecnología y mercadeo y en las asociaciones y su inserción en los espacios de tomas de decisiones de las asociaciones? ¿Existen sesgos machistas en las estructuras y roles de los comités, de las asociaciones y la red? ¿Encuentran obstáculos diferenciados por género? ¿Cuáles? ¿Existen estrategias en las asociaciones y la red para la superación de estas barreras?

Resultado 1: Incremento de la producción

- ¿Cómo ha aumentado la producción agroecológica? ¿Cuáles son los principales cambios en la finca y en las prácticas agrícolas del productor? Y en qué grado han contribuido al incremento de la producción (diferenciar por tipo de prácticas del manual de agroecología CEPAG)?
- ¿En qué medida y cómo se han fortalecido las capacidades de los productores a través de las formaciones y capacitaciones (tipo de sistema productivo, diversificación de rubros, control,...)?
- ¿En qué grado ha contribuido la entrega de insumos a los centros y a las fincas a la producción (aumento y diversificación de los rubros) de las fincas? ¿Y a los centros?
- ¿En qué grado el monitoreo y acompañamiento técnico es acorde a las necesidades de los productores para la consecución del objetivo?
- ¿Cuál es el nivel de adherencia (compromiso, percepción y proyección en términos de rentabilidad y sostenibilidad como medio de vida) de los productores con la propuesta agroecológica?
- ¿Qué cambios se han observado en las prácticas agrícolas de los productores?

Resultado 2: Fortalecidas las capacidades de las organizaciones

Tras el proyecto,

- ¿Cuál es el nivel de participación de los productores/comités/asociaciones en la red Teko

Katu? ¿Se han apropiado del propósito de la red?

- ¿En qué grado participan los/las jóvenes, nivel de integración en espacios de toma de decisiones? ¿En qué grado los/las jóvenes han asimilado los objetivos y principios de las asociaciones?
- En qué medida contribuyen los siguientes elementos a la consecución del resultado: desde las asociaciones: periodicidad de venta de productos a la red, el volumen y tipo de producción en la satisfacción de la demanda de la red; y de qué manera desde la red se planifica la necesidad de producción y responden las estrategias implementadas a la necesidad de comercialización de las asociaciones
- ¿Se corresponden las formaciones y capacitaciones (técnicas, comerciales y conocimientos de los requisitos legales y normativas) a las necesidades de las asociaciones y red? ¿Y en qué medida conocen o aplican estas formaciones? ¿Las formaciones en habilidades comerciales y de procesamiento de alimentos han contribuido al incremento de productos en la red?

Resultado 3: Nuevas generaciones aportan nuevas competencias para una economía familiar campesina sostenible

- ¿De qué manera contribuyeron las formaciones en la incubación e implementación de los emprendimientos? ¿Y en lo que respecta a competencias digitales qué aprendizajes tuvo?
- ¿Qué potencialidades y qué limitaciones ha significado para los emprendedores el modelo de implementación e incubación empleado?
- ¿En qué grado las prácticas de las parcelas demostrativas de los centros generan interés y aprendizajes en los/las jóvenes? ¿De qué técnicas se han apropiado y cuáles han sido replicadas en las fincas?

5. Metodología

La metodología deberá combinar trabajo de gabinete con métodos participativos para recopilar la información necesaria. Una comunicación fluida entre los/as coordinadores/as del proyecto, la población beneficiaria, y todos los actores involucrados será crucial para garantizar una evaluación de alta calidad. La evaluación requerirá un diseño de evaluación que permita un análisis sistemático con el debido rigor metodológico y que contenga las siguientes características:

- a. Desarrollar técnicas de investigación cuantitativas y/o cualitativas atendiendo a la validez y fiabilidad propias de la investigación social, y seleccionar muestras representativas para aplicarlas. Para garantizar la efectividad en la recopilación de información, es crucial adaptar los instrumentos de evaluación al perfil educativo y cultural de los participantes. Esto implica adaptar las técnicas a las características del territorio y los niveles de alfabetización.
- b. Imprescindible que la metodología tenga enfoque de género, utilizando indicadores de evaluación con enfoque de género, promoviendo la participación activa de mujeres y hombres, generando escenarios donde la presencia sea equilibrada y analizando la información diferenciando ambos géneros, de manera que se puedan identificar posibles brechas.
- c. El trabajo de campo implica visitar presencialmente las zonas de intervención.

En el marco de los recursos disponibles y ante la posible dificultad de abarcar todas las preguntas, el equipo de evaluación deberá priorizar en el diseño aquellas cuestiones que, sin menoscabar la utilidad de la misma y los intereses principales, permitan abordar el análisis con las debidas garantías de rigor metodológico; en detrimento de un análisis amplio y superficial de un mayor número de cuestiones. En todo caso, eventuales modificaciones de la propuesta acordada en el momento de la contratación, tendrán que ser consensuadas con la Unidad Gestora.

6. Plan de trabajo, productos y cronograma

La evaluación contará con las siguientes fases:

- 1) **Fase de diseño.** El equipo de evaluación deberá profundizar en el estudio del objeto a evaluar, ajustar las preguntas, desarrollar una matriz de evaluación completa (preguntas de evaluación, indicadores, estándares y técnicas de investigación propuestas), plantear las opciones metodológicas, revisar la línea de base, y establecer el plan de trabajo. Este diseño deberá ser aprobado por la Unidad Gestora antes de realizar la siguiente fase.

Producto a entregar: Diseño de evaluación que contenga al menos lo siguiente:

- a. Definición del objeto de evaluación: Principales elementos estructurales de la intervención, procesos más significativos, y resultados destacables atribuidos.
 - b. Matriz de evaluación: Criterios/necesidades informativas, preguntas de evaluación, indicadores, y técnicas) y fundamentos metodológicos que se aplicarán durante la evaluación posterior.
 - c. Propuesta de trabajo de campo: Donde se planifique la aplicación de las técnicas previstas y las reuniones de devolución de resultados preliminares.
 - d. Instrumentos de levantamiento de información: Acorde con la metodología y el ámbito de la investigación.
- 2) **Trabajo de campo.** Implica visitar las zonas de intervención para aplicar las técnicas previstas en el diseño.
 - 3) **Elaboración del informe de evaluación** (documentos borrador y final). Consiste en el análisis e interpretación de datos y la elaboración del informe. Aquí se incluye la fase de presentación del borrador así como la puesta en común de las conclusiones y recomendaciones.

Producto a entregar: Borrador de informe de evaluación y, tras su aprobación, informe definitivo con la siguiente estructura:

0. Resumen ejecutivo de 6 páginas
 1. Introducción
 2. Descripción resumida de la intervención
 3. Metodología empleada en la evaluación
 - 3.1. Metodología y técnicas aplicadas.
 - 3.2. Condicionantes y límites del estudio realizado.
 4. Análisis e interpretación de la información recopilada por preguntas de evaluación
 5. Conclusiones de la evaluación
 6. Lecciones aprendidas
 7. Recomendaciones derivadas de la evaluación
 8. Anexos, en los que se incluirán:
 - Términos de Referencia.
 - Plan de trabajo
 - Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar la información: Revisión documental, entrevistas, listado de informantes, guión de entrevista, transcripciones y notas (si amerita), modelos de encuestas, datos brutos recopilados y análisis estadístico, y demás información que se recopile y analice.
 - Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente.
 9. Ficha-resumen (según modelo proporcionado por Entreculturas)

- 4) **Socialización del informe de evaluación:** Esta última fase comprende una devolución de resultados por parte del equipo de evaluación a las organizaciones socias: Entreculturas, Fe y Alegría, CEPAG.

El **cronograma** tentativo a seguir será el siguiente:

Fases	2025				
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Estudio de gabinete y elaboración de diseño de evaluación	x				
Trabajo de campo (fechas exactas a acordar)		x			
Elaboración informe de evaluación		x	x		
Presentación del borrador de informe				x	
Revisión de conclusiones y recomendaciones				x	
Entrega informe final de evaluación					x
Socialización de resultados					x

7. Presupuesto

El presupuesto asignado para esta evaluación es de **8.000 euros** para todas las fases de la evaluación que se desembolsará de acuerdo al plan de trabajo en tres pagos (el primero del 20% a la firma del contrato, el segundo del 30% a la aprobación del diseño de evaluación y el tercero, del 50% restante a la entrega de todos los documentos finales y la socialización). Este presupuesto incluye impuestos y todos los gastos asociados al trabajo de campo, es decir, transporte aéreo y/o terrestre, alojamiento, personal traductor y cualquier otro gasto que pudiera requerirse.

Los equipos interesados deberán presentar una propuesta económica con el desglose de fases y productos lo más detallado posible.

8. Perfil del equipo de evaluación

Se requiere una persona o equipo que cumpla con los siguientes requisitos:

- Experiencia demostrable en metodologías de evaluación y dominio en técnicas de investigación social.
- Experiencia en cooperación internacional, especialmente en desarrollo rural.
- Formación y experiencia en igualdad de género y en aplicación de la perspectiva de género en evaluaciones.
- Tener disponibilidad durante todo el periodo de la evaluación, en especial para el
- Trabajo de campo, para las reuniones de trabajo y para la difusión y devolución de los resultados que se vayan obteniendo.
- Conocimiento y experiencia en economías sostenibles, especialmente en contextos rurales.
- Se valorará positivamente la experiencia previa y el conocimiento de los territorios de actuación del proyecto.

En el caso de ser un equipo, será imprescindible detallar las responsabilidades y cargos de cada miembro, así como contar con una persona coordinadora que actúe de contacto con Entreculturas y se responsabilice del trabajo final. Esta persona estará en la obligación de comunicar a la Unidad Gestora cualquier cambio que se produzca en el equipo y durante el trabajo.

9. Premisas de la evaluación y publicación

Este apartado pretende establecer ciertos requisitos profesionales y éticos que deberá cumplir el equipo de evaluación, como son:

- **Anonimato y confidencialidad.** La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad.** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad.** El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia.** El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- **Incidencias.** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a Entreculturas y JRS Líbano. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por Entreculturas y JRS Líbano en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.
- **Convalidación de la información.** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- **Incidencias:** En caso de problemas durante el trabajo de campo o en cualquier fase de la evaluación, estos deben ser comunicados de inmediato a la entidad ejecutora de la subvención. Si es necesario, esta entidad lo notificará a la AECID. La existencia de problemas no justifica la no obtención de los resultados establecidos en los TdR.
- **Régimen sancionador.** En caso de retraso en la entrega de los informes, la no presentación de alguno de los productos requeridos o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con la Unidad Gestora el equipo evaluador acatará la resolución arbitral y, en el caso de que de ella se derivase, el descuento correspondiente en el pago del servicio.
- **Derechos de autor y divulgación.** Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación (Entreculturas). La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la entidad ejecutora de la subvención y contratante de la evaluación. Sin embargo, la AECID se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo con la ONGD, cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos y lo hará con previa autorización de la misma cuando se requiera por otro tipo de motivos.

10. Presentación de la oferta

La presentación de la oferta deberá realizarse por correo electrónico y el contenido deberá referirse, al menos, a los siguientes apartados:

- Diseño metodológico a modo de hipótesis de trabajo**, que deberá incluir:
 - Objetivos y alcance de la evaluación
 - Enfoque metodológico
 - Incorporación de enfoques transversales
 - Participación de los grupos de interés
 - Matriz de evaluación preliminar que contenga las preguntas/temas de evaluación indicadas, indicadores que operacionalizan esas preguntas y técnicas de recolección

de información. Se valorará en gran medida los indicadores y las técnicas de investigación que se planteen y la incorporación de la perspectiva de género.

- b. **Propuesta de cronograma**
- c. **Presupuesto por fases de evaluación.**
- d. **Currículo profesional del/a evaluador/a**, detallando la experiencia sobre lo requerido.

En la selección de las ofertas recibidas, Entreculturas junto con los socios del proyecto valorarán la calidad de estos puntos dando mayor importancia a:

- la calidad de la metodología y el tipo de técnicas de investigación propuestas
- la adecuación de la metodología al contexto de la intervención
- experiencia de la persona o equipo de evaluación en las temáticas y criterios establecidos.

El plazo para presentar la oferta termina el **18 de septiembre de 2024** y deberá hacerse por correo electrónico a los siguientes contactos:

- Jose Manuel Añaños (Técnico de proyectos Paraguay) jm.ananos@entreculturas.org
- Belén Rodríguez Navas (responsable de evaluación de Entreculturas):
b.rodriguez@entreculturas.org

Para cualquier información complementaria, pueden dirigirse a las direcciones de correo mencionadas.